

FICHA DE LA REGULACIÓN

Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala

Fecha de generación: 25/07/2025

Acerca de la resolución

Medio de publicación: Periódico Oficial del Gobierno del Estado

Tipo de Ordenamiento jurídico: Reglamento

Fecha de publicación: 30/09/2011

Vigencia: Vigencia indefinida

Link de creación: <https://www.conalep.edu.mx/sites/default/files/micrositios/normateca/reglamentos-interiores-y-estatutos/TLAXCALA.pdf>

Fechas y links de modificaciones:

Ámbito de Aplicación: Estatal

Objeto de la Regulación: Con el objetivo de contribuir al desarrollo estatal, mediante la formación de profesionales técnicos, la prestación de servicios de capacitación laboral y de atención a la comunidad, es que se definen y precisan los niveles jerárquicos y las líneas de autoridad entre cada una de las unidades administrativas que lo integran el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala.

Sujetos Regulados:

- Poder Ejecutivo

Materias Reguladas:

- Educación

Sectores regulados:

- Servicios educativos

Índice de la Regulación

Título I

Disposiciones Generales

Capítulo I

Personalidad, objeto y competencia

Artículo 1 Ámbito de competencia y personalidad jurídica

Artículo 2 Presentación del Reglamento interior

Artículo 3 Conceptos generales

Artículo 4 Objeto y atribuciones del Colegio de Educación Profesional Técnica

Artículo 5 Planeación de actividades para el logro de metas y objetivos

Capítulo II

Del Consejo Directivo

Artículo 6 Órgano de Gobierno del CONALEP

Artículo 7 Atribuciones y obligaciones del Consejo Directivo

Artículo 8 Sesiones del Consejo Directivo

Capítulo III

Del Director General

Artículo 9 Nombramiento y remoción del Director General

Artículo 10 Requisitos para ser Director General

Artículo 11 Atribuciones del Director General

Artículo 12 Unidades Administrativas que auxilian al Director General

Título II

Organización y Funcionamiento

Capítulo I

De las Direcciones y Unidades

Artículo 13 Unidades Administrativas

Capítulo II

De las atribuciones genéricas de las Unidades Administrativas

Artículo 14 Titulares de las Direcciones y Unidades Administrativas

Artículo 15 Atribuciones de los Directores de las Unidades Administrativas

Capítulo III

Atribuciones específicas de las Direcciones, de las Unidades y del Contralor Interno

Artículo 16 Atribuciones de la Dirección Administrativa

Artículo 17 Atribuciones de la Dirección Académica

Artículo 18 Atribuciones de la Dirección de Informática

Artículo 19 Atribuciones de la Unidad Jurídica

Artículo 20 Atribuciones del Control Interno

Capítulo IV

Del personal del CONALEP del Estado de Tlaxcala

Artículo 21 Personal que fija presupuesto de egresos

Artículo 22 Personal técnico de apoyo

Artículo 23 Personal administrativo

Artículo 24 Trabajadores de confianza

Título III

Capítulo I

De los Planteles

Artículo 25 Atribuciones de los Directores de Plantel

Capítulo II

Del Comité de Vinculación

Artículo 26 Comité de Vinculación

Artículo 27 Finalidad del Comité de Vinculación

Artículo 28 Función del Comité de Vinculación

Artículo 29 Integración, organización y funciones de los Comités de Vinculación

Capítulo III

De la suplencia de los titulares

Artículo 30 Suplencia del Director General

Artículo 31 Suplencia de Titulares de las Unidades Administrativas

Capítulo IV

Patronato

Artículo 32 Conformación e integración del Patronato

Transitorios

Primero Entrada en vigor

Segundo Facultad del Director para resolver

Tercero Autorización del Manual de Organización del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala

Artículos que fundamentan la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias:

No aplica

Regulación vigente transparencia: Pendiente

Autoridades

Autoridad que la emite: Poder Ejecutivo

Autoridad que la aplica:

- COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

Regulaciones Vinculadas

- Decreto No. 35.- Que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala".
- Decreto No. 35.- Que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala".

Trámites y Servicios Relacionados

Trámites Relacionados

- INSCRIPCIÓN

Servicios Relacionados

No existen relaciones

Inspecciones Relacionadas

Fundamento jurídico para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias

No existe fundamento

Inspecciones Relacionadas

No existen relaciones

Inspectores Relacionadas

No existen inspectores relacionados a esta regulación